



Curso 2003/04 N° 11/Anexo I 16/12/2003

## Boletín Interno de Coordinación Informativa

### Sección de Información

#### Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado

##### Corrección de errores de la Convocatoria 1/2003 de plazas de Profesorado Contratado en régimen laboral

Resolución de Rectorado, de fecha 15 de diciembre de 2003, por la que se corrigen errores a la anterior Resolución de 1 de diciembre de 2003, publicada en el BICI de fecha 9 de diciembre de 2003, en la que se convocan plazas de Profesorado Contratado en régimen laboral.

En el Anexo I de la mencionada Resolución, DONDE DICE: "Departamento de Derecho Civil. Número de plaza 03.09. Categoría de Ayudante. Denominación: Derecho del Trabajo (Diplomado en Turismo). Área de Conocimiento de Derecho Civil". DEBE DECIR: "Departamento de Derecho Civil. Número de plaza 03.09. Categoría de Ayudante. Denominación: Derecho Civil (Diplomado en Turismo). Área de Conocimiento de Derecho Civil".

Por todo ello se abre un nuevo plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución para el envío de solicitudes de participación en el concurso de la plaza 03.09.

Madrid, 15 de diciembre de 2003. LA RECTORA, P.A. (art. 36 de los Estatutos) VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO Fdo.: Miguel Ángel Sebastián Pérez



UNED *La Universidad pública a distancia*

